

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

4654 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa presentada por "Hostería Campamento, Sociedad Limitada".*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Hostería Campamento Sociedad Limitada de concesión administrativa para la ocupación de una parcela, con destino a la "Construcción de Bar-Restaurante en La Cabezuela-Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 3 de febrero de 2011.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A110008277-1